

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 002-2022-BCRP-N

Lima, 25 de abril de 2022

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Study Center Gerzensee, para participar en el curso *Money Markets, Liquidity and Payment Systems*, que se realizará del 20 de junio al 1 de julio, en la ciudad de Gerzensee, Suiza;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de abril de 2022;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Freddy Santiago Espino Lazo, Jefe del Departamento de Liquidación y Control de Operaciones Internas, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 20 de junio al 1 de julio de 2022 a la ciudad de Gerzensee, Suiza, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes US\$	1695,32
Viáticos US\$	<u>400,00</u>
TOTAL US\$	<b>2095,32</b>

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

  
**Julio Velarde**  
Presidente